

2979 *ORDEN de 17 de noviembre de 2004, de los Departamentos de Presidencia y Relaciones Institucionales y de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo y el Anexo Presupuestario de Personal del Departamento de Medio Ambiente.*

La Secretaría General Técnica del Departamento de Medio Ambiente ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y el Anexo Presupuestario de Personal de sus Unidades administrativas,

La Dirección General de Presupuestos, Tesorería y Patrimonio ha informado respecto al supuesto de modificación de los Anexos Presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio y la Orden de 7 de agosto de 1996, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se dictan instrucciones para la tramitación de los expedientes de modificación de las Relaciones de Puestos de Trabajo y de los Anexos de Personal, en relación con la Disposición Adicional Primera de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, los Departamentos de Presidencia y Relaciones Institucionales y de Economía, Hacienda y Empleo, disponen:

Primero.—Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Medio Ambiente, en los siguientes términos:

—Puestos nº R.P.T. 3038, Ingeniero de Montes, 17252, Administrativo, adscritos al Servicio Provincial de Zaragoza y nº R.P.T. 2489, Auxiliar Administrativo adscrito al Servicio Provincial de Huesca, se amortizan.

Segundo.—Aprobar la modificación del Anexo Presupuestario del Departamento de Medio Ambiente, en los siguientes términos:

—Códigos del Anexo 533.1F027A, 533.1F517C y 533.1F352D, correspondientes a los puestos nº R.P.T. 3038, Ingeniero de Montes, Grupo A, nivel 22, Complemento Específico B, nº 17252, Administrativo, Grupo C, nivel 16, Complemento Específico B y nº 2489, Auxiliar Administrativo, Grupo D, nivel 16, Complemento Específico A, se amortizan. El importe de las Retribuciones incrementa el crédito contenido en la aplicación presupuestaria 19.01 442.1 440.00 A gastos del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental. (Exptes. 928, 927 y 922/2004)

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón».

Zaragoza, 17 de noviembre de 2004.

El Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales,
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo,
EDUARDO BANDRÉS MOLINE

2980 *CORRECCION de errores de la Orden de 27 de septiembre de 2004, de los Departamentos de Presidencia y Relaciones Institucionales y de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo Instituto Aragonés de Empleo y de los Departamentos de Agricultura y Alimentación y de Educación, Cultura y Deporte.*

Advertido errores materiales en la Orden citada, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» número 135, de 17 de

noviembre de 2004, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en los siguientes términos:

Página 10695:

—Se suprime del punto Primero el puesto nº R.P.T. 17770, Administrador Superior.

—Se suprime del punto segundo el puesto nº R.P.T. 15987, Auxiliar de Laboratorio.

—Se añaden los siguientes apartados:

Cuarto.—Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, en los siguientes términos:

—Puesto nº R.P.T. 17770, Administrador Superior, se suprime del apartado Situación del puesto «AA» (A amortizar) y de Observaciones «Contrato indefinido no fijo».

—*Quinto.*—Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Medio Ambiente, en los siguientes términos:

—Puesto nº R.P.T. 15656, Peón Especializado, se suprime del apartado Observaciones «Contrato indefinido no fijo».

2981 *CORRECCION de errores de la Orden de 25 de octubre de 2004, de los Departamentos de Presidencia y Relaciones Institucionales y de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo y el Anexo Presupuestario de personal del Departamento de Agricultura y Alimentación.*

Advertido error material en la Orden citada, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» número 137, de 22 de noviembre de 2004, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en los siguientes términos:

Página 11095:

—Donde dice: «Se dota en el programa 716.1 «Calidad y Seguridad Agroalimentaria» el puesto Nº R.P.T. 18837, Director del Laboratorio Agroambiental... debe decir: «Se dota en el programa 716.1 «Calidad y Seguridad Agroalimentaria» el puesto Nº R.P.T. 18837, Director del Laboratorio Agroalimentario...»

II. Autoridades y personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

2982 *RESOLUCION de 22 de noviembre de 2004, de la Universidad de Zaragoza, por la que se resuelve el concurso de traslados interno para la provisión de puestos de trabajo de la Escala de Técnicos Medios de Informática de esta Universidad, convocado por resolución de 17 de septiembre de 2004, («Boletín Oficial de Aragón» nº 116 de 1 de octubre de 2004).*

Por resolución de 17 de septiembre de 2004, de la Universidad de Zaragoza (BOA número 116, de 1 de octubre de 2004), se convocó concurso de traslados interno para la provisión de puestos de la Escala de Técnicos Medios de Informática de esta Universidad.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, cumpli-